

Segunda Reunión de la Etapa de Diálogo de Proceso de Consulta Indígena

- Propuesta para una eventual
autorización con restricciones

Intereses de la Comunidad Atacameña

- Conseguir reconocimiento y respeto a su cosmovisión
- Protección de su derecho a la privacidad
- Impedir daños a su propiedad y a sus animales
- Proteger su integridad física y síquica
- Garantizar la integridad de los lugares de significación cultural

Intereses de la autoridad aeronáutica

- Garantizar la operación segura y eficiente de aeronaves
- Actuar en conformidad al ordenamiento jurídico internacional y nacional.
- Regular y fiscalizar la actividad aeronáutica en los términos antes mencionados.

Compatibilidad de intereses

OPERACIÓN DE GLOBOS AEROSTÁTICOS RESPETUOSA Y RESPONSABLE



Cómo compatibilizar los intereses en la operación de globos aerostáticos

- A través de un acuerdo mutuo, de buena fe, que satisfaga los intereses ya señalados.
- A este respecto, les presentaremos la siguiente propuesta:

Nuestra Propuesta

Operaciones de globos aerostáticos con restricciones:

- Establecimiento de lugares que deban ser evitados por los pilotos de globos aerostáticos en San Pedro de Atacama (Zonas Sensibles)
- Limitación de operaciones para los días ceremoniales de las comunidades de la comuna de San Pedro de Atacama.
- Establecimiento de un sistema de fiscalización *ad-hoc*.

Zonas Sensibles en la comuna de San Pedro de Atacama

¿Qué serían?

- Son los puntos o áreas en las cuales no se puede despegar ni aterrizar, y en las cuales se debe evitar sobrevolar globos aerostáticos.
- Ahora bien, si por circunstancias excepcionalísimas y no planificadas, el globo aerostático sobrevuela la zona sensible, debe ser siempre sobre 1.000 pies de altura.

¿Cuáles serían?

- Toda área poblada de la comuna de San Pedro de Atacama.

Limitación de operaciones en fechas ceremoniales

¿En qué consistiría?

- Consiste en la prohibición de operar los globos aerostáticos en las fechas en que la comunidad de la comuna de San Pedro de Atacama celebra sus grandes ceremonias tradicionales.

Sistema de Fiscalización

¿En qué consistiría?

Consistiría en un **plan de acciones** centradas en:

- Incrementar la fiscalización de las operaciones de globos aerostáticos, por parte de la Autoridad Aeronáutica, consignada en un Programa de Vigilancia Continua.
- Coordinar la participación de Carabineros de Chile y de los inspectores municipales, en las labores de fiscalización y de recepción de denuncias.

Sistema de Fiscalización

- Facilitar la participación activa de los integrantes de las comunidades en la fiscalización, mediante el establecimiento de un canal directo y expedito.
- Capacitar a los funcionarios policiales, a los inspectores municipales y a la comunidad de la comuna de San Pedro de Atacama, respecto del protocolo de fiscalización y de la elaboración de denuncias.

Sistema de Fiscalización

¿Qué permitiría?

- Establecer un sistema de control que detecte, de manera eficiente, las infracciones en que pudieren incurrir los operadores de globos aerostáticos.
- La instrucción de una investigación infraccional, en la cual se determinen las eventuales responsabilidades que correspondan, y se apliquen las sanciones respectivas.

¿Qué resultados esperamos?

Nosotros creemos que esta propuesta:

- Incorpora y respeta la cosmovisión atacameña.
- Protege el derecho a la privacidad de los integrantes de la comunidad.
- Evita daños en las personas, en el patrimonio cultural y en los bienes y animales.
- Permite un desarrollo turístico responsable y sostenible, que respeta los intereses y derechos de la comunidad atacameña.

MUCHÍSIMAS GRACIAS